ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SILES (JAÉN)

1277 *Reconocimiento extrajudicial de créditos y expediente de modificación de créditos núm. 2/2017, modalidad de créditos extraordinarios financiados con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales de 2016.*

Anuncio

l Pleno del Ayuntamiento de Siles, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2017, acordó el reconocimiento extrajudicial de los créditos siguientes que ascienden a 143.309,98euros y la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 2/2017 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario para la aplicación del remanente de tesorería para gastos generales que asciende a 397.438,61 euros, cuyo detalle es el siguiente:

Total de gastos aplicados en el presente expediente: 143.309,98 euros.

El resumen de las aplicaciones presupuestarias a las que se destinará parte del superávit presupuestario según lo establecido en el apartado anterior será el siguiente:

Altas en aplicaciones de GASTOS

Operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto a 31.12.2016:

Programa	Partida	Descripción	Importe
1320	12007	Sueldo funcionarios de policía 2016 (Expte.)	4.752,49
1320	12008	Trienios de funcionarios de policía 2016 (Expte.)	1.006,68
1320	12104	Complemento de destino de funcionarios de policía 2016 (Expte.)	2.645,76
1320	12105	Complemento específico de funcionarios de policía 2016 (Expte.)	4.022,68
2410	13114	Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía 2015 (Expte.)	111,06
2410	13109	Plan Especial de Apoyo a Municipios 2016 para "Servicio de Limpieza Viaria" (Expte.)	327,37
9200	16002	Seguridad social 2016 (Expte.)	13.772,06
3321	22123	Otros gastos corrientes de Biblioteca 2016 (Expte.)	704,34
3330	22124	Compra de productos para el centro de información "El Sequero." 2016 (Expte.)	3.254,31
3370	22125	Mantenimiento centro de día de mayores "D. Domingo" 2016 (Expte.)	289,69
3370	22126	Mantenimiento Casa de la Juventud 2016 (Expte.)	1.731,23
3230	22127	Mantenimiento y suministros para la Guardería 2016 (Expte.)	2.881,35
3330	22128	Mantenimiento centro de información "El Sequero" 2016 (Expte.)	2.316,49
9200	22500	Tributos estatales - IVA 2014- (Expte.)	12.492,29
3340	22607	I Congreso Nacional de Micólogos (Expte.)	477,50
3340	22631	Convenio cultural 2016 (Expte.)	2.198,07
3340	22632	Otros actos culturales 2016 (Expte.)	3.754,66
3410	22633	Deportes 2016 (Expte.)	8.132,29
3370	22636	Escuela de verano 2016 (Expte.)	206,60
3400	22648	Estación de vuelo libre 2016 (Expte.)	3.678,34
4311	22649	Festival internacional del aire 2016 (Expte.)	659,00

cve: BOP-2017-1277
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Programa	Partida	Descripción	Importe
3380	22650	Fiestas 2016 (Expte.)	33.296,58
3230	22710	Atención de escuelas 2016 (Expte.)	980,59
1621	46702	Mantenimiento de papeleras 2016. (Expte.)	148,12
1300	48010	Al Colegio Oficial de Veterinarios (Registro Andaluz Identificación Animales Compañía) (Expte.)	726,00
1720	60000	Restauración ambiental espacios degradados en Siles. 2016 (Expte.)	369,08
1532	61921	AEPSA Ordinario 2015 (Expte.)	16.032,29
1510	62901	Mimetización de contenedores 2016 (Expte.)	274,67
3370	63500	Equipamiento piscina municipal 2016 (Expte.)	2.124,40
9410	75000	Reintegro subvención Restauración Casa de la Tercia (Expediente 2012/JA03/C58.1/021) (Expte.)	15.600,34
9430	76100	Devolución voluntaria Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal ("Construcción muro, acerado y calzada en C/ Ladera) (Expte.)	2.068,66
9410	76700	Al consorcio UTEDLT -ingresos pendientes- (Expte.)	2.274,99
		Suma	**143.309,98**

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Siles, a 16 de Marzo de 2017.- El Alcalde, FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ CARRILLO.

cve: BOP-2017-1277
Verificable en https://bop.dipujaen.es